REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MARTOC S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía MARTOC S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de abril de 1990, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No.89-2-1-1-001382 el 22 MAYO 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 586 el 29 de mayo de 1990

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina MARTOC S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la adquisición y explotación de bienes raíces urbanos y rurales, pudiendo para tales efectos ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos lícitos que fueren menester. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/500.000,oo; quedando por pagarse la cantidad de ------ S/1'500.000,oo en el plazo de dos años en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente, pero necesitará autorización de la junta geneari para la transferencia, enajenación y gravamen de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 1 de junio de 1990

ci.

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la